



PARRAL, 11 Nov 2014

DECRETO EXENTO Nº 7.247

DECRETO:

VISTO:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud ayuda en premio para homenajear a socio destacado de Club de Atletismo de Parral a realizarse el día 13 de Noviembre.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 5) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que Delega en el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

1.- **RECTIFIQUESE**, El Decreto Exento Nº 6.877.- de fecha 04 de noviembre 2014 en su punto 4 **Donde dice:** La cotización del Proveedor "DIN S.A.", **Debe decir:** La cotización del Proveedor "MARIA CRISTINA KOSTNER", y en el valor de la compra que es \$10.990.-

2.- **ESTABLEZCASE**, que en lo demás se mantiene inalterable el decreto Exento Nº 6877 de fecha 04 de Noviembre 2014 antes señalado.-

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.  
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 \* Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 IVAN DAMIANO HERNANDEZ  
 \* Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Social
- Of. de Parte
- Of. Adquisiciones
- ORGACOM